

# ACTA DE AYUNTAMIENTO

## DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA



PIHUAMO,  
JALISCO

En Pihuamo, municipio del Estado de Jalisco, siendo las 17:50 diecisiete horas con cincuenta minutos, del día 13 de Abril del año 2016 dos mil dieciséis, reunidos en las instalaciones del Palacio Municipal designado Recinto Oficial para la sesión Plenaria de Trabajo del Honorable Ayuntamiento Constitucional en funciones, lo que se hace en cumplimiento a los artículos 47 fracción III, 29 fracción I y 31 de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, la **Presidenta Municipal C. MA. ELIZABETH ALCARAZ VIRGEN**, y los **Regidores C.C. BLANCA ESTELA SOLÍS SOTO, ABEL LARIOS JIMÉNEZ, ROSALBA MENDOZA ACOSTA, J. GUADALUPE CÁRDENAS MARTÍNEZ, MA. DOLORES MARTÍNEZ MORA, PATRIA ANGÉLICA BAUTISTA MORFÍN, RODRIGO AGUILAR PEREZ, PEDRO RAMÍREZ VELASCO** Y el **Síndico Municipal C. JOSÉ DE JESÚS CUEVAS LARIOS**, con el objeto de celebrar la **DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA** del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Pihuamo, Jalisco, en virtud de llevar a cabo los trabajos de Administración Pública Municipal 2015-2018, prevista por los Artículos 32 y 33 de la Ley de Gobierno y Administración Pública del Estado de Jalisco, y por el Artículo 22 del Reglamento Interno del Gobierno Municipal de Pihuamo, Jalisco, para tal efecto se somete a consideración del cuerpo colegiado presente el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA:

- 1.- INICIO DE LA SESIÓN.
- 2.- LISTA DE ASISTENCIA DE REGIDORES PROPIETARIOS Y DECLARACION DEL QUÓRUM LEGAL.
- 3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA.
- 4.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR Y APROBACIÓN EN SU CASO.
- 5.- INFORME DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL.
- 6.- INFORME DE ACTIVIDADES DE LOS REGIDORES PROPIETARIOS.
- 7.- ASUNTOS GENERALES.
- 8.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

**PRIMERO:** Para iniciar la Décima Cuarta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento el Regidor Propietario **C. ABEL LARIOS JIMÉNEZ**, dio por iniciados los trabajos siendo las 17:50 diecisiete horas con cincuenta minutos del día 13 de Abril del año 2016 dos mil dieciséis. -----

**SEGUNDO:** Para el segundo punto el **C. RUBÉN CÁRDENAS RANGEL Secretario General**, nombró lista de asistencia de Regidores Propietarios, estando presentes la mayoría de los mismos, faltando el Regidor Propietario **C. NOE TOSCANO RODRÍGUEZ** por causa justificada, por lo que se procede a declarar la validez de la sesión por existir Quórum Legal, como lo establece el artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública

# ACTA DE AYUNTAMIENTO

## DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA



PIHUAMO,  
JALISCO

Municipal del Estado de Jalisco, el artículo 53 y demás relativos del Reglamento Interno del Gobierno Municipal de Pihuamo, Jalisco. -----

**TERCERO:** En tercer punto el **Secretario General**, somete a consideración y aprobación el Orden del día, para desarrollar los trabajos de la Décima Cuarta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, el cual se aprueba de manera económica. -----

**CUARTO:** En el cuarto punto el Secretario General, procede a dar lectura al contenido de la **DECIMA TERCERA ACTA DE AYUNTAMIENTO DE SESIÓN ORDINARIA**, celebrada el pasado 30 de Marzo del presente año, por lo que una vez que fue del conocimiento del cuerpo de regidores asistente el contenido de la misma, determinaron aprobar el Acta en todas y cada una de sus partes mediante **ACUERDO ECONÓMICO** por unanimidad de votos de los regidores presentes, por lo que se aprueba el Acta anterior en su totalidad y firmaron para su constancia; se faculta a la Presidenta Municipal, a emitir los comunicados, circulares y oficios correspondientes para dar cumplimiento a los acuerdo aprobados.-----

**QUINTO:** En el desahogo del Quinto Punto, la **Presidenta Municipal C. MA. ELIZABETH ALCARAZ VIRGEN**, da la bienvenida al cuerpo de regidores agradeciendo su asistencia para desarrollar la **DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO**, acto seguido informa de la visita del personal de CEAS a la Planta Potabilizadora y menciona que en fecha próxima se hará la entrega de la obra al Ayuntamiento. Acto seguido hace la mención de los festejos del día del niño y de las madres, los cuales se llevaran a cabo los días 30 de abril y 13 de mayo respectivamente, en el auditorio El Chamizal, e invita a los regidores a sumarse a dichos eventos. Con respecto al día de la madre, la **C. Presidenta Municipal MA. ELIZABETH ALCARAZ VIRGEN** hace alusión a tan loable labor y en este sentido somete al honorable cuerpo edilicio su aprobación para que el personal del H. Ayuntamiento **no labore** este próximo día 10 de mayo y se suspenda el servicio de atención al público, lo que es aprobado por la totalidad de los regidores mediante **ACUERDO DE AYUNTAMIENTO NO.(060)** -----

A Continuación La Presidenta Municipal C. Ma. Elizabeth Alcaraz Virgen somete para su análisis y aprobación la realización de las obras Construcción de Cancha Deportiva y Bacheo con Concreto Asfáltico con recursos provenientes del Programa FORTALECE 2016, lo cual una vez analizado se aprueba por la totalidad de los regidores presentes mediante **ACUERDO DE AYUNTAMIENTO No. (061)** lo siguiente: **Primero.-** Se autoriza al municipio de Pihuamo, Jalisco la realización de obra pública en el ejercicio fiscal 2016, por el monto de \$989,000.00 (Novecientos Ochenta y Nueve Mil Pesos 00/100 M.N.) que serán ejecutadas antes del 31 de diciembre de 2016, con recursos provenientes del Programa FORTALECE 2016 con cargo al Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas, autorizado en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio Fiscal 2016.

Relación de Obras a ejecutar:

# ACTA DE AYUNTAMIENTO

## DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA



PIHUAMO,  
JALISCO

No.	Nombre de Obra
1.	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DEPORTIVA
2.	BACHEO CON CONCRETO ASFALTICO

**Segundo.-** Se autoriza a la **Presidenta Municipal C. MA. ELIZABETH ALCARAZ VIRGEN**, al Secretario General **RUBEN CARDENAS RANGEL**, AL Síndico Municipal **JOSE DE JESUS CUEVAS LARIOS** y la Encargada de la Hacienda Municipal **BLANCA LUZ AGUILAR MONTES** para que suscriban los instrumentos jurídicos necesarios con el Gobierno del Estado, con el fin de dar cumplimiento cabal al presente acuerdo.

**Tercero.-** Se autoriza a la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas para que afecte las participaciones federales y/o estatales, hasta por el monto de la(s) obra(s) referida(s) en el punto Primero del presente Acuerdo y que en caso de incumplimiento en la ejecución de los recursos federales asignados sean retenidas.-

**SEXTO:** En el desarrollo del Informe de las comisiones de los Regidores, el **C. REGIDOR RODRIGO AGUILAR PÉREZ** informa que en lo que respecta a la compra de un terreno para panteón, platicó con el dueño del terreno junto al rastro y existe disposición para negociar, por lo que se visitará y se revisará dicho terreno por la Presidenta Municipal en fecha próxima, menciona a continuación acerca de la necesidad de colocar señalamientos de tránsito en las principales calles de la población con la leyenda de UNO Y UNO, con el fin de evitar accidentes viales.\* Por su parte, el **SINDICO MUNICIPAL JOSE DE JESUS CUEVAS LARIOS** informa que dio inicio el torneo de futbol de salón en la cancha El Chamizal.\*-

**SEPTIMO: Asuntos Generales.** En el desarrollo de este punto, La Presidenta Municipal **MA. ELIZABETH ALCARAZ VIRGEN** presenta la propuesta de acuerdo para que el municipio de Pihuamo se sume al proyecto de la comisión nacional forestal denominado "**BIODIVERSIDAD EN BOSQUES DE PRODUCCIÓN Y MERCADOS CERTIFICADOS**", lo cual una vez analizado se aprueba por la totalidad de los regidores presentes mediante **ACUERDO DE AYUNTAMIENTO No. (062)** y se autoriza a la **PRESIDENTA MUNICIPAL C. MA. ELIZABETH ALCARAZ VIRGEN** a que suscriba los convenios respectivos-

A continuación, la **Presidenta Municipal MA. ELIZABETH ALCARAZ VIRGEN** solicita la autorización para que el Departamento de Obras Públicas y el Área de Jurídico, inicie los trámites tendientes a la regularización, registro e incorporación al Registro Público de la Propiedad y de Comercio, relativos al desarrollo urbanístico "**Huizachitos II**", actualmente **Arboledas**, en este municipio, que consta de 50 UNIDADES BÁSICAS DE VIVIENDA, 11 LOTES URBANOS, AREAS VERDES Y VIALIDADES, y realice el trámite de SUBDIVISIÓN de Predios, o Constitución Legal del Fraccionamiento de conformidad a lo dispuesto con el Código Urbano del Estado de Jalisco, lo cual, una vez discutido y analizado, se aprueba por la totalidad de los regidores presentes mediante **ACUERDO DE AYUNTAMIENTO No (063)**-

A continuación la **Presidenta Municipal MA. ELIZABETH ALCARAZ**

## ACTA DE AYUNTAMIENTO DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA



PIHUAMO,  
JALISCO

**VIRGEN** somete a consideración de este cuerpo colegiado la solicitud para el pago de la impresión del libro “**PIHUAMO.....HISTORIA Y LEYENDA**” así como otros cinco libros alusivos al mismo tema, escritos por el pihuamense Eusebio García Lomelí dentro del marco de los festejos del 125 Aniversario del Municipio, dicho libro será presentado en la **PRIMERA SESIÓN SOLEMNE** que se llevará a cabo el próximo 29 de Abril, lo que se aprueba por la totalidad de los regidores presentes y se autoriza el pago de 48,000.00 (CUARENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.) para la impresión de seis libros con un tiraje de 100 libros cada ejemplar mediante **ACUERDO DE AYUNTAMIENTO No.(064)** -----

Continuando en Asuntos Generales, se presenta la solicitud por parte la **Presidenta Municipal MA. ELIZABETH ALCARAZ VIRGEN** para nombrar recinto oficial el **Auditorio ABEL BAUTISTA PEÑA** ubicado en la Casa de la Cultura y llevar a cabo en ese lugar la **PRIMERA SESION SOLEMNE** de Ayuntamiento de la Administración 2015-2018, con motivo de los festejos del **125 ANIVERSARIO DEL DECRETO DE PIHUAMO COMO MUNICIPIO** el día 29 de Abril a las 10.00 horas, lo cual se aprueba por la totalidad de los presentes mediante **ACUERDO DE AYUNTAMIENTO No. (065)**-----

A continuación, la **Presidenta Municipal MA. ELIZABETH ALCARAZ VIRGEN** presenta la solicitud por parte de la Secretaría General de Gobierno para que se nombre un enlace de Derechos Humanos en el municipio, a lo que propone a la **LIC. YESENIA BARAJAS DE LA MORA** quien se desempeña como Asesor Jurídico del Municipio para que funja como enlace de Derechos Humanos, lo que es aprobado por la totalidad de los Regidores presentes mediante **ACUERDO DE AYUNTAMIENTO No. (066)**-----

A continuación la **Presidenta Municipal MA. ELIZABETH ALCARAZ VIRGEN** informa acerca de la patrulla DODGE RAM 2500 4X4 MODELO 2016 color blanca, No. de Serie 3C6SRBDT2GG175671 con placas JR 91612, la cual se recibió en comodato por parte de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas así como 12 uniformes completos para policías, por lo cual pide autorización al H. cuerpo de regidores para firmar el convenio respectivo, lo cual se autoriza por la totalidad de los regidores presentes y se autoriza a la **Presidenta Municipal MA. ELIZABETH ALCARAZ VIRGEN**, al Síndico Municipal **JOSE DE JESUS CUEVAS LARIOS** y al Secretario General **RUBÉN CÁRDENAS RANGEL** a que suscriban el contrato de comodato respectivo mediante **ACUERDO DE AYUNTAMIENTO No. (067)**-----

**OCTAVO:** Para concluir con el último punto del orden del día el **C. PEDRO RAMÍREZ VELASCO** dio por clausurados los trabajos de esta **DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO**, siendo las 22:50 veintidós horas con cincuenta minutos de su fecha. -----

**ACTA DE AYUNTAMIENTO**  
DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA

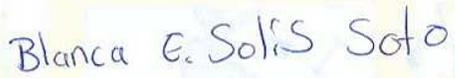


PIHUAMO,  
JALISCO

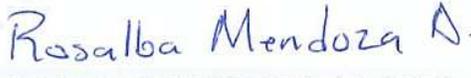
**FIRMAS DE LOS REGIDORES PRESENTES**

  
C. MA. ELIZABETH ALCARAZ VIRGEN.  
PRESIDENTA MUNICIPAL

  
C. JOSÉ DE JESÚS CUEVAS LARIOS.  
SÍNDICO MUNICIPAL

  
C. BLANCA ESTELA SOLÍS SOTO.  
REGIDORA

  
C. ABEL LARIOS JIMÉNEZ  
REGIDOR

  
C. ROSALBA MENDOZA ACOSTA.  
REGIDORA

  
C. J. GUADALUPE CÁRDENAS MARTÍNEZ  
REGIDOR

  
C. MA. DOLORES MARTÍNEZ MORA.  
REGIDORA

NO. DE FOLIO  
065

REVERSO



PIHUAMO,  
JALISCO

## ACTA DE AYUNTAMIENTO DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA

**PIHUAMO**  
GOBIERNO MUNICIPAL  
2015 - 2018

C. PATRIA ANGÉLICA BAUTISTA MORFÍN.  
REGIDORA

C. RODRIGO AGUILAR PEREZ  
REGIDOR

C. PEDRO RAMÍREZ VELASCO  
REGIDOR

C. RUBÉN CÁRDENAS RANGEL.  
SECRETARIO GENERAL